**I CONCURSO DE FOTOGRAFÍA EUROPA EN ARAGÓN**

***Miradas de paz***

EUROPE DIRECT Aragón y EUROPE DIRECT Maestrazgo, centros oficiales de información de la Comisión Europea, invitan a las personas mayores de edad residentes en Aragón a participar en la primera edicióndel **Concurso de Fotografía Europa en Aragón: “Miradas de paz”.**

Con motivo del Día de Europa, este concurso busca ser una oportunidad para que las personas que residen en Aragón piensen en la importancia que la paz tiene en su día a día. De este modo, EUROPE DIRECT Aragón y EUROPE DIRECT Maestrazgo animan a reflexionar sobre todas esas pequeñas cosas cotidianas que contribuyen a hacer del mundo un lugar mejor.

Todas las obras deben incluir un símbolo representativo de la Unión Europea.

**¡¡PARTICIPA en este concurso y GANA un fantástico premio!!**

****

**BASES DEL CONCURSO**

1. **Organización**

EUROPE DIRECT Aragón y EUROPE DIRECT Maestrazgo convocan la **primera edición del Concurso de Fotografía Europa en Aragón** bajo el lema “**Miradas de paz**” a través de Instagram y Facebook.

1. **Personas participantes**

Podrán participar todas las personas que cumplan los siguientes requisitos:

* Ser mayor de 18 años.
* Residir en Aragón.
* Seguir a ambos centros en al menos una de sus redes sociales.
* Haber publicado la fotografía participante en Instagram y/o Facebook con los dos *hashtags*: #EuropaEnAragón #MiradasDePaz

Se recogerán tanto las fotografías que contemplen el *hashtag* con y sin acento (“Aragón” o “Aragon”).

1. **Tema**

El objetivo de este **I Concurso de Fotografía Europa en Aragón** “**Miradas de paz**” es que compartas con nosotros qué significa para ti la paz y de qué manera sientes que está presente en tu día a día. Para ello, te animamos a que pienses en esas personas, momentos o acciones cotidianas que crees que contribuyen a hacer del mundo un lugar mejor.

1. **Fotografías**

Se aceptará una única fotografía por participante. Todas las obras presentadas serán originales, únicas e inéditas, y podrán ser tomadas con cámara digital, móvil u otro dispositivo electrónico.

**Recuerda que toda obra debe incluir un símbolo representativo de la Unión Europea[[1]](#footnote-1).**

En el caso de que en las fotografías aparezcan imágenes que permitan la identificación de personas, será necesario que el participante tenga el consentimiento de los interesados/as para poder publicarlas. EUROPE DIRECT Aragón y EUROPE DIRECT Maestrazgo quedan exentos de cualquier responsabilidad.

***Formato y tamaño***

La técnica utilizada para hacer la foto será libre. Las fotografías deberán enviarse en formato JPG, con una resolución mínima de 300 píxeles.

***Plazo de presentación***

Podrás participar **desde el 09/05/2023 hasta el 09/06/2023 a las 14:00h.**

***Presentación de las fotografías***

Las fotografías deberán enviarse a [europaenaragon@gmail.com](mailto:europaenaragon@gmail.com) junto con el **formulario de inscripción** que figura al final de estas bases.

Así mismo, las fotografías deben publicarse en Instagram y/o Facebook con los hashtags: #EuropaEnAragón #MiradasDePaz

No serán válidas en ningún caso las fotografías recibidas fuera de plazo, ni las que no cumplan todos los requisitos del concurso.

1. **Valoración del jurado**

El jurado estará compuesto por 3 personas: una de EUROPE DIRECT Aragón, una de EUROPE DIRECT Maestrazgo, y un experto en fotografía.

Para la elección de las fotos ganadoras se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

* Grado de adecuación al tema
* Calidad
* Originalidad
* Mensaje transmitido

Además, se valorarán aspectos como el espíritu europeo, la presentación artística y el carácter pedagógico del contenido.

1. **Resolución del concurso**

El jurado elegirá a dos ganadores (primer y segundo premio).

Los nombres y las fotografías de las dos personas premiadas serán publicados en todas las redes sociales y en las páginas web de EUROPE DIRECT Aragón y EUROPE DIRECT Maestrazgo la semana del 19 al 23 de junio de 2023.

Con carácter previo a la resolución del concurso, los organizadores se pondrán en contacto con los ganadores para solicitarles la siguiente documentación con el objetivo de comprobar que reúnen los requisitos exigidos para la participación en el concurso:

* DNI o documento de identidad.
* Documento que acredite la residencia en Aragón (volante o certificado de empadronamiento, contrato de alquiler o similar).

En el caso de que se constate que la persona no reúne los requisitos especificados en estas bases, quedará fuera del concurso y se seleccionará una nueva fotografía.

1. **Premios**

1º Premio: 2 entradas para el festival VIVE LATINO (Zaragoza).

2º Premio: experiencia en el Maestrazgo (Teruel) para dos personas (cata de vino + baño de bosque).

Las fotos seleccionadas serán **expuestas en los centros EUROPE DIRECT Aragón y EUROPE DIRECT Maestrazgo.**

Los organizadores se reservan el derecho de sustituir los premios por otros de igual o mayor valor si alguno o todos los premios señalados no estuviesen disponibles por cualquier motivo.

Las personas ganadoras podrán renunciar a su premio, pero en ningún caso podrán cambiarlo por otro distinto ni por su importe en metálico.

1. **Entrega de premios**

La entrega de premios se realizará a partir del 23 de junio.

Los organizadores se pondrán en contacto por correo electrónico con las personas ganadoras para acordar con ellos la entrega del premio. Si en el plazo de 5 días hábiles desde la emisión del correo no se obtuviera contestación, la persona perderá el premio y se seleccionará una nueva fotografía.

**CLÁUSULAS ESPECÍFICAS**

1. ***Aceptación de las bases***

La participación en el concurso supone la aceptación expresa y sin reservas por parte de la persona participante tanto de las bases del concurso como de estas cláusulas.

Si la persona participante incumple cualquiera de estas bases y/o cláusulas será automáticamente descalificada.

1. ***Imágenes***

Las imágenes no pueden ser actos publicitarios ni servir como medio para publicitar productos y/o servicios propios de la persona participante o de terceras personas. Las imágenes deben respetar la imagen de cualquier persona física o jurídica, incluidas personas anónimas, famosos, entidades, instituciones, organismos y/o empresas, e incluidas sus marcas y signos distintivos.

Quedarán excluidas todas las imágenes de las que la persona participante no sea la autora, atenten contra los derechos de terceros, o presenten contenido abusivo, obsceno, vulgar, violento, racista, sexista, amenazante, que vaya en contra de las buenas costumbres, vulnere algún derecho fundamental de la persona, infrinja derechos de terceros o cualquier disposición legal en vigor.

La persona participante garantiza que la obra es original e inédita y no está sujeta a contratos, cesiones o licencias a terceros de derechos de autor o de propiedad intelectual u otros derechos. Igualmente, la persona participante garantiza que su foto está libre de cualquier gravamen o carga, y que no infringe derechos de terceros.

Las fotos deberán ser propiedad de los autores/autoras. En caso de detectar un uso fraudulento, los organizadores se reservan la facultad de impedir que esa(s) foto(s) participe(n) en el presente concurso.

1. ***Propiedad Intelectual***

Los centros EUROPE DIRECT organizadores se reservan el derecho de publicar las fotografías, citando siempre a la persona autora de las mismas, así como el resultado del concurso en su página web, redes sociales, etc.

La persona participante manifiesta y garantiza a los centros EUROPE DIRECT ser la única titular de todos los derechos de autor de la fotografía con la que participe en el concurso, manifestando que sobre los mismos no tiene contraídos (ni contraerá) compromisos o gravámenes de ninguna clase que atenten o puedan atentar contra los derechos de los centros EUROPE DIRECT organizadores o de terceros. En este sentido, la persona participante se hace responsable frente a los centros EUROPE DIRECT organizadores de todas las cargas pecuniarias que pudiesen derivarse para los centros EUROPE DIRECT organizadores a favor de terceros con motivo de acciones, reclamaciones o conflictos derivados del incumplimiento de estas obligaciones por parte de la persona participante. En el caso de que aparezcan personas reconocibles en la fotografía, la persona participante autoriza expresamente a los centros EUROPE DIRECT organizadores el uso de la imagen para los fines exclusivos establecidos en el presente concurso.

La participación en el concurso conlleva la cesión por parte de las personas participantes de los derechos de reproducción, distribución, comunicación pública y transformación sobre las obras fotográficas, sin que se genere a favor del autor ni de ningún tercero derecho a retribución alguna.

1. ***Protección de datos de carácter personal***

Las partes firmantes serán corresponsables de los tratamientos de datos de carácter personal que realicen al amparo de este concurso y se comprometen a tratar los mismos conforme a lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (en adelante, RGPD), especialmente en lo previsto en su artículo 26, y en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y, en concreto, se comprometen a:

1. Cumplir con la obligación del deber de información que tienen como corresponsables del tratamiento con la persona titular de los datos personales y, en su caso, de obtener su consentimiento (artículos 13 y 14 del RGPD).

2. Garantizar el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento, portabilidad de datos y a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas (incluida la elaboración de perfiles). Ambos corresponsables se comprometen a trasladarse de forma inmediata las solicitudes y resoluciones emitidas a este respecto.

3. Adoptar y aplicar las medidas de seguridad conforme a lo previsto en el artículo 32 del RGPD, que garanticen la seguridad de los datos de carácter personal y eviten su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado.

4. Gestionar y comunicar las brechas de datos personales a la Agencia Española de Protección de Datos y a los interesados conforme a lo establecido en la normativa vigente. Además, el corresponsable afectado las comunicará de inmediato a la otra parte.

Se puede consultar la información relativa al tratamiento de los datos personales realizado en el presente concurso en: <https://protecciondatos.aragon.es/registro-actividades/451>, así como en <https://maestrazgo.org/EuropeDirect/politica-de-privacidad/>.

**MODELO DE FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN**

|  |  |
| --- | --- |
| **Nombre y apellidos** |  |
| **Correo electrónico** |  |
| **Nombre de usuario Instagram / Facebook** |  |
| **Localidad de residencia** |  |
| **Título de la fotografía** |  |
| **Descripción de la fotografía** |  |

**Cláusula de protección de datos personales**

Los corresponsables del tratamiento de los datos personales son la Secretaría General Técnica del Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales del Gobierno de Aragón y la Asociación para el Desarrollo del Maestrazgo.

La finalidad de este tratamiento es el funcionamiento de los Centros Europe Direct Aragón y Europe Direct Maestrazgo, en concreto, la realización del concurso de fotografía, así como la inscripción al mismo.

La legitimación para realizar el tratamiento de los datos nos la da el consentimiento del interesado.

No vamos a comunicar los datos personales a terceros destinarios salvo obligación legal.

Se podrán ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de los datos o de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas a través de la sede electrónica de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón con los formularios normalizados disponibles; así como a través del correo electrónico [caire@maestrazgo.org](mailto:caire@maestrazgo.org), personalmente o mediante correo postal en la dirección C/ Pueyo, 33, 44556, Molinos (Teruel).

Podrás consultar información adicional y detallada en: <https://protecciondatos.aragon.es/registro-actividades/451>, así como en <https://maestrazgo.org/EuropeDirect/politica-de-privacidad/>.

Tras leer la información en materia de protección de datos, consiento expresamente el tratamiento de los datos personales que figuran en este formulario.

En \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Firmado:

1. Puedes incluir, por ejemplo, la bandera de la Unión Europea (o solamente sus estrellas). No es necesario que el símbolo que incluyas forme parte de la propia fotografía, sino que puedes añadirlo después editando la foto. [↑](#footnote-ref-1)